SESIÓN DE INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD

Día: 13/10/17 Hora: 14.15 p.m.

Lugar: Decanato Secretario: Dr. Rolando Uría L.

Reunidos en el local del Decanato de la Facultad de Medicina Daniel A. Carrión, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Curotto Palomino, Dr. Guido Bendezú Martinez, Dr. José Jiménez Aparcana, Dra. Noemí Flores, Dra. Nancy Brizuela PowSang, Dr. Luis Silva Laos Dra. Eliana Tipacti Papen, Dr. Neptalí Dongo La Torre, Dr. Fermín Cáceres Bellido, los delegados alumnos, Helena Moreno Fajardo, Manuel Vásquez Galindo, Lucía Quintanilla Liñan, José Dorregaray Aróstigue, Angela Gamboa Rodríguez, Cynthia Cuba Ramos y el Representante del CEM Daniel Calderón Garibay, y contando con el Quórum reglamentario de da inicio a la sesión bajo la dirección del Decano de la Facultad, Dr. Benito Díaz López y actuando como secretario el Dr. Rolando Uría López, Secretario Académico de la Facultad.

AGENDA: INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 2.15 de la tarde se da inicio a la sesión de Instalación del Consejo de Facultad, para lo cual el señor Decano saluda y felicita la elección de los delegados al Consejo tanto de docentes como de los alumnos.

El señor decano manifiesta que se ha vuelto a citar para la instalación del Consejo de Facultad ya que en la anterior asamblea todavía no se contaba con el documento oficial del SUNEDU y por lo tanto del Rectorado, por lo que a nivel de toda la Universidad se ha visto por conveniente que todas las Facultades convoquen nuevamente a Consejo para la instalación de los Consejos de Facultad.

Que por Resolución N° 023-2017 de la SUNEDU, en el artículo fundamental de Registro de Datos que a partir del 05 de octubre, están reconocidas todas las autoridades de la UNICA.

Como tercer punto invitar a todos los miembros del Consejo a participar de las actividades por la semana de la Facultad, ya que en su calidad de órgano de gobierno van a dar realce a estas actividades.

También manifestó que es necesario se forme una Comisión de Evaluación para ver la situación de los colegas docentes de más de 70 años. Dijo el señor Decano que los colegas docentes mayores de 70 años han presentado un documento al Congreso de la República solicitando se eleve a 75 años la edad límite para el ejercicio de la docencia universitaria. Pero nosotros tenemos que cumplir con lo estipulado por la SUNEDU y adecuarnos al plazo fijado que es hasta diciembre del 2018, teniendo en cuenta que hasta esa fecha estos colegas no pueden tener ningún cargo administrativo en la universidad.

El domingo 15 del presente todo el Consejo de Facultad en pleno tiene que estar presente en el izamiento del pabellón nacional en la Plaza de Armas, igualmente los alumnos quienes se han preparado convenientemente bajo las órdenes del profesor Ivancovich y del profesor Serna, quienes son dos apoyos elementales en esta actividad.

También el Decano hizo una invitación, en la medida de sus posibilidades, al seminario de Acreditación. Por último el decano informa que hay dos entidades, ALAFEM y FEPAFEM que se han ofrecido para acreditar internacionalmente a la Facultad, y veremos cuál es la de menor costo para elegir entre una de ellas.

Este fin de mes hay una reunión de acreditación convocada por el ASPEFAM, para ver los nuevos estándares de acreditación y el decano va a ver la posibilidad de colocar a algunos miembros del Consejo en alguna de las Comisiones. Igualmente nos comunica que el señor Rector manifestó que la primera Facultad en ser autoevaluada va a ser la Facultad de medicina.

También informa el Decano que la Facultad hace diplomados en convenio con una institución, no se mencionó nombre, y a cambio en vez de dinero dejaban implementos que necesitábamos; pero ahora la Universidad a través de la Comisión de Cooperación Técnica se encargan de todos los convenios en la Universidad. Asimismo informa que le han ofrecido una pizarra interactiva de última generación y también unas computadoras con lo cual estaremos inaugurando la biblioteca virtual a fin de mes.

Y por último el decano informa que la Clínica Quito ha manifestado su deseo de hacer un convenio con la Facultad de Medicina.
El Dr. Orellana también se manifestó sobre los docentes mayores de 70 años que en la Facultad hay un buen número de docentes que sobrepasan esa edad.
En ese sentido el alumno Calderón dice que los docentes mayores de 70 años pueden hacerse cargo de algunas Comisiones más no de Direcciones, a lo que el Decano dice que esto se está viendo a nivel central.
Toma la palabra el Dr. Guido Bendezú y manifiesta que se haga un consolidado de las dos sesiones y se haga un resumen de las dos, que hay docentes que no han asistido a la primera reunión pero que ahora están presentes. También manifiesta que hay que tener mucho cuidado con las Instituciones que ofrecen diplomados (Ecografías por ejemplo) sobre todo en la parte ética y legal. También manifestó que sería bueno que se vea como se encuentran los CONVENIOS de la Facultad con los hospitales. Ante esto el Decano manifiesta que tenemos problemas con las Instituciones, que incluso algunas han rechazado a nuestros alumnos, que con MINSA ya está firmado el Convenio Marco, con ESSALUD la Universidad mantiene una deuda de casi 400,000 soles mas o menos y que el Dr. Magallanes ha judicializado la deuda pero que después se estableció que la misma se pague en 40 cuotas y que se pueda ejecutar el convenio Marco. El Dr. Bendezú dice que el Comité Hospitalario invite al Decano a una reunión para ver sobre la firma del Convenio.
La Dra. Oriele Flores, dice que carreras afines a medicina como obstetricia, odontología, farmacia, etc dan certificados médicos y dan descanso médico de 5 a 10 días a pacientes con problemas psiquiátricos, es decir se toman atribuciones que no les compete, a lo que el Dr. Orellana dice que sería bueno mandar un documento para que se informe .al Colegio Médico.
Próximo viernes 2 p.m. reunión para nombramiento de Directores.
Siendo las 3.10 minutos se da por concluida la reunión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"
DR. ROLANDO W. VERIA LOPEZ
SECRETARIO ACADEMICO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"
Dr. Benito Fredy Diaz López
DECANO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: 19/10/17 Hora: 14.15 p.m.

Lugar: Decanato Secretario: Dr. Rolando Uría L.

Reunidos en el local del Decanato de la Facultad de Medicina Daniel A. Carrión, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Guido Bendezú Martínez, Dra. Noemí Flores Hernández, Dr. Luis Silva Laos Dra. Eliana Tipacti Papen, Dr. Vicente Orellana Paitán, Dr. Neptalí Dongo La Torre, Dr. Fermín Cáceres Bellido, los delegados alumnos, Helena Moreno Fajardo, Manuel Vásquez Galindo, José Dorregaray Aróstigue, Angela Gamboa Rodríguez, Cynthia Cuba Ramos y el Representante del CEM Daniel Calderón Garibay, ausentes el Dr. José Jiménez Aparcana, y la Dra. Nancy Brizuela PowSang, y contando con el Quórum reglamentario de da inicio a la sesión bajo la dirección del Decano de la Facultad, Dr. Benito Díaz López y actuando como secretario el Dr. Rolando Uría López, Secretario Académico de la Facultad.

AGENDA: ELECCION DE DIRECTORES Y SECRETARIO ACADEMICO

Siendo las 2.15 de la tarde se da inicio a la sesión de con la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

INFORMES:

En primer lugar el señor Decano informa que el Dr. Luis Curotto Palomino y la señorita Lucía Quintanilla Liñan, han solicitado permiso al tener compromisos pendientes.

El decano informa que ha tenido una reunión en el Rectorado donde se informó que la Comisión de Educación del Congreso de la República ante un pedido hecho por los docentes mayores de 70 años, han determinado 75 años como edad límite para ejercer la docencia en las universidades estatales y que solo falta que pase al pleno del Congreso para su aprobación.

Otro informe fue sobre las actividades de la Semana de la Facultad de Medicina donde el Decano dijo que hoy es el Festidanza y el lunes la Ceremonia Central por lo que los miembros de Consejo deben de hacerse presentes en ambas actividades.

Que también conversó con el Rector sobre la pronta inauguración de la Biblioteca Virtual y el Centro Médico que se está acondicionando en donde eran los baños del primer piso del pabellón antiguo, ya que son estándares para poder cumplir con el Licenciamiento, y que de pronto se inauguran el día lunes antes de la ceremonia central.

El Dr. Guido Bendezú nos informa que la Enfermera de nombrexxxxxxx ejerze funciones que no le competen (Tomografía, resonancia magnética etc.) mostrando imágenes en su teléfono celular, para demostrar cómo está el intrusismo en la carrera de medicina pidiendo que el Decano informe de esta situación al Colegio Médico.

La Dra. Noemí Flores incide sobre lo que manifestó la semana anterior donde una obstetra hizo un certificado médico de enfermedad mental a un paciente, y que fue el Dr. Curotto quien le advirtió por Facebook sobre este hecho.

El Dr. Luis Silva manifiesta sobre la Clínica Quito quien está organizando diplomados sobre diversas especialidades, sin saber hasta qué punto serán válidos. El Decano Informa que la Clínica Quito ya ha hecho un convenio con Cooperación Técnica de la Universidad, firmado por el Rector; y que habría que revisar que dice el convenio en sí, que él ha sido reacio en firmar algunos certificados ya que al parecer no están bien llevados y eso hay que tener en cuenta.

PEDIDOS:

El Dr. Bendezú, pide que se haga llegar una copia del convenio firmado por la Clínica Quito a nuestra Facultad. Manifestó que la Facultad ha tenido un convenio con una Institución de Lima, y pidió que sea anulado en consejos anteriores y que la mayoría se opuso aduciendo que era una fuente de ingresos y que le gustaría saber si ese convenio está vigente.

El decano dice que el convenio es por compensación, no entregaban dinero sino compraban materiales o útiles que la facultad necesitaba, pero que después entró a tallar Cooperación Técnica

de la Universidad para hacer los convenios de toda la universidad; luego incluso hacen un convenio con la escuela de post grado y que ahora hay una maestría de Ecografía. Pero es bueno revisar los convenios porque los Consejeros Regionales no quieren registrarlos porque no hay garantía de que sean bien llevados.
El Dr. Fermín Cáceres pide que se conozca en qué estado se encuentra la acreditación, y que se deben hacer cursos o talleres para conocer los estándares, o formar comisiones de apoyo, ya que los maestros con más de 70 años van a dejar la docencia.
El decano dice que la facultad está abocada al licenciamiento, y que la primera en licenciarse va a ser la facultad de medicina y que en la acreditación que es un acto voluntario, estamos trabajando en ello, y que la ASPEFAM, de la que la facultad es miembro del consejo Directivo, va a organizar un Congreso sobre acreditación, que actualmente el delegado es el Dr. Osorio, pero que es necesario nombrar a otro.
El alumno Calderón toma la palabra y manifiesta que tenemos que trabajar todos juntos, pero hay que hacerlo teniendo que escucha a los alumnos para conocer su problemática, así:
En primer año, los profesores no cumplen el horario, no asisten, no cumplen con los sílabos, cobran (el profesor de Biofísica pide 300 soles a cada alumno por pasarlo), ver qué solución se puede dar a primer año.
El delegado de tercer año le manifestó que hay problemas con los reactivos de microbiología
En cuarto año problemas con los data de diversos salones que no funcionan.
En octavo ciclo docentes que tratan mal a los alumnos.
Ante esto el decano manifiesta que estamos en reforma curricular, que los docentes de II ciclo son docentes de apoyo y que todas estas cosas se deben de solucionar con la nueva currícula, con profesores de la misma Facultad. Pide la palabra el Dr. Guido Bendezú y dice que el alumno traiga un documento por escrito sobre lo mencionado y que llegue más temprano a las reuniones.
La Dra. Flores es interesante lo que dice el alumno, pero también hay que hacerles saber que no están haciendo la labor que les compete, no estudian, no hay alumnos competentes en cuanto a segunda especialización, estudian muy poco, si quieren que se les considere como verdaderos alumnos, QUE ESTUDIEN. Que en segunda especialización solo el 20% de alumnos son de Ica, el resto de otras universidades.

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de directores:

El decano dice vamos a presentar la proposición de acuerdo a la Ley Universitaria para lo cual hemos visto la relación de docentes si tienen grado y la edad que requiere la nueva ley para ocupar los cargos.
El señor Decano nace la siguiente propuesta:
SECRETARIO ACADEMICO: Luis Curotto Palomino
DIRECTOR ACADEMICO: José Hernández Anchante
DIRESTOR ADMINISTRATIVO: Beatriz Vega Kleimann
DIRECTOR DE PLANIFICACION: Hilda Guerrero Ortiz
DIRECTOR DE INVESTIGACION: Carmen Vera Cáceres
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION: Erick Huertas Talavera

Se acuerda por UNANIMIDAD la propuesta del Decano

2. Se nombra como delegado ante la ASPEFAM al Dr. Guido Bendezú Martínez

Siendo las 3.45 de la tarde se da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"
DR. ROLANDO W. URIA LOPEZ
SECRETARIO ACADEMICO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"
Dr. Benito Fredy Diaz López
DECANO

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Dia : 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017 **Hora: 8.00 p.m.**

Lugar : Decanato

Reunidos en el Local del Decanato de la Facultad de Medicina "Daniel Alcides Carrión" y con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Luis Curotto Palomino, Dr. Guido Bendezu Martínez, Dr. Rolando Uría López, Dr. Luis Silva Laos, Dra. Eliana Tipacti Papen, Dr. Vicente Orellana Paitan, Dr. Fermín Cáceres Bellido, Dr. Neptali Dongo De La Torre, Alumno Manuel Vásquez Galindo, Alumna Karen Quintanilla Liñán. **Ausentes**: Dra. Nancy Brizuela Pow Sang por encontrarse de vacaciones, Dra. Noemi Flores por encontrarse con descanso médico, Dr. José Jiménez y alumnos Guadalupe Moreno, José Dorregaray, Ángela Gamboa, Cintya Cuba, Daniel Calderón. Contando con el quorum reglamentario se da inicio a la Sesión presidida por el Dr. Benito Diaz Lopez DECANO DE LA FACUILTAD DE MEDICINA "DAC" y actuando como secretario el Dr. Luis Curotto Palomino secretario Académico.

Siendo las 8.00 p.m. el Dr. Benito Díaz López apertura la sesión, dando la bienvenida a sus integrantes , menciona que el objetivo de esta gestión es mejorar la facultad.

ORDEN DEL DIA

Dr.- Benito Díaz: los expedientes de Segunda Especialidad para optar el Titulo de Segunda Especialidad siendo en número de cuatro.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TITULO DE ESPECIALIDTA DE:

- **M.C. DAVILA HERNANDEZ CARLOS ALBERTO** para titulación de especialista en **MEDICINA INTERNA**
- **M.C. SAYRITUPAC ARAUJO ROEL TEODORO** para titulación de especialista en **RADIOLOGIA**
- **SANCHEZ MORON PEDIATRIA**
- **VASQUEZ CANCHO GINECO OBSTETRICIA**

Dr.- Benito Díaz: pone a consideración proyecto del Plan Operativo 2017-2018

Dr.- Benito Díaz: indica que hay cambio o ampliación en la fase correspondiente al licenciamiento, indica que está participando el Dr. Arizaca con porcentaje promedio al 3% y que se hará la revisión.

Dr.- Benito Díaz: indica que el porcentaje real es del 85% y estando pendiente ciertos indicadores. Hay probabilidades de adelantar la evaluación y se someta a consideración la aprobación del Plan Operativo.

Dr. Guido Bendezu: pone a consideración a que la Comisión venga a exponer el Plan Operativo, quedando pendiente su aprobación.

INFORMES

INFORMES del ENAM 2017

El examen debe ser aprobatorio, no han comunicado la nota mínima

ASPEFAN hará el ranking de notas siendo esto una debilidad para los estudiantes.

Dr. Guido Bendezu: pide informe de las plazas de EsSalud y pasó a orden del día.

Dr. Guido Bendezu: fue como representante de la universidad al evento de ASPEFAM en lima, en la cual se trató los nuevos modelos de acreditación. Queda pendiente su informe.

Dr. Neptali Dongo: pide informe de los convenios y líneas para la segunda especialización.

Dr. Guido Bendezu: pide informe de los problemas de residentado.

Dr.- Benito Díaz: indica que existe una deuda alta con los tutores debido a la toma de dinero por otras autoridades.

Dr. Guido Bendezu: dice que se tome decisiones racionales con la intervención de cooperación técnica, gestión que ha hecho el decano para uso del dinero.

Dr. Fermín Cáceres: indica que en la residencia sus ingresos han sido destinados a otros usos.

Dr. Luis Silva: indica la falta de supervisión a los residentes de Ayacucho y Huancavelica

Dr. Guido Bendezu: indica que cada director indique o de un diagnóstico de su área, habiendo presentado ya el Dr. Huertas y el Dr. Alzamora.

ORDEN DEL DIA

1.- Reglamento de Internado que debe ser aprobado

Dr. Neptali Dongo: indica que la nota 14 es muy alta y solicita que exista un comité de elaboración de preguntas

Dr.- Benito Díaz: respecto a la modalidad para optar el título de médico cirujano que cambie el modelo de suficiencia profesional y debería ser por tesis.

Dr.- Benito Díaz: indica la devolución del Reglamento de acuerdo y su adecuación a la ley

Dr. Rolando Uría: indica formación de una comisión

ACUERDOS:

1.- Devolución del Reglamento de la oficina de la Dra. Vera para su adecuación de acuerdo a la Ley.

2.- informe de los directores de su área respecto a la situación actual

3.- se debe tomar decisiones racionales en el uso de los ingresos de la Escuela de Segunda Especialidad.

4.- debe existir mayor supervisión de las diferentes sedes de residentado.

SIENDO LAS 21.25 HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA SESION

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Dr. LUIS CUROTTO PALOMINO
SECRETARIO ACADÉMICO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Dr. Benito Fredy Diaz López
DECANO

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Dia : 01 DE DICIEMBRE DEL 2017 **Hora: 2.00 p.m.**

Lugar : Decanato

Reunidos en el Local del Decanato de la Facultad de Medicina "Daniel Alcides Carrión" y con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Luis Curotto Palomino, Dr. Guido Bendezu Martínez, Dra. Nancy Brizuela Pow Sang, Dr. Luis Silva Laos, Dr. Vicente Orellana Paitan, Dr. Neptali Dongo De La Torre, Alumnos: Manuel Vásquez Galindo, Guadalupe Moreno, José Dorregaray, Ángela Gamboa y Daniel Calderón. **Ausentes**: Dr. Rolando Uría López, Dr. José Jiménez, Dra. Noemí Flores por encontrarse de vacaciones, Dra. Eliana Tipacti Papen, Dr. Fermín Cáceres Bellido, y alumnos: Karen Quintanilla Liñán y Cintya Cuba. Contando con el quorum reglamentario se da inicio a la Sesión presidida por el Dr. Benito Diaz Lopez DECANO DE LA FACUILTAD DE MEDICINA "DAC" y actuando como secretario el Dr. Luis Curotto Palomino secretario Académico.

Dr.- Benito Díaz: da la bienvenida a los miembros de la Comisión del Licenciamiento Institucional presidida por el Dr. Marcos Arizaca, Dra Hilda Raffo, se expondrán los planes operativos por el Dr. Arizaca, se justifica la ausencia de la Dra. Beatriz Vega y del Dr. Juan Ceccarelli. El plan operativo ya está en poder del Consejo de Facultad.

Son instituciones de la SUNEDU y la SINEASE. Justificación: que no hay una buena formación de los profesionales en el país, 42 son las universidades que hay en el país y que se requiere de un sistema adecuado.

Su meta es lograr condiciones básicas de calidad quienes otorgan el licenciamiento es el consejo directivo del SUNEDU, las condiciones básicas que pone el SUNEDU son 08

1. Existencia de objetivos
2. Ofertas educativas
3. Infraestructura y equipamiento
4. Lineamientos de investigación
5. Disponibilidad del personal docente
6. Servicios educacionales con formativa
7. Mecanismos de inserción laboral
8. Complementarias de transferencias de universidades

Como se hace el licenciamiento?

1. Revisión documentaria
2. Verificación de la CBC
3. Emisión de la resolución cuando se logra el licenciamiento
   El SUNEDU prepara las condiciones básicas para el funcionamiento con calidad
   El SUNEDU continúa en el control
   Todas las Universidades deben de licenciarse.

El modelo de acreditación actual es elaborado por el SINEACE formado y aprobado en el 2017, este nuevo modelo consiste en la evaluación de la calidad, es un proceso formativo que fortalece el ente regulador y el mejoramiento continuo para llegar a la calidad educativa. Se planifica en 4 ítems:

1. Gestión y estrategia
2. Formación integral
3. Soporte institucional
4. Resultados

Objetivos

1. Elaboración del programa de proceso de acreditación

2. Análisis del modelo del SINEACE
3. Capacitación de los integrantes
4. Sensibilizar y comprometer a la comunidad universitaria
5. Elaborar instrumentos de elaboración de datos
6. Regular y sistematizar
7. Asesorar la implementación de las acciones de reforma
8. Elaborar informe preliminar
9. Analizar y descartar
10. Contar con asesoramiento externo
11. Informe final

La acreditación y Licenciamiento

Acreditación: Instituciones 34 estándares y Programas 34 estándares. El licenciamiento tiene 54 estándares, termina su exposición el Dr. Arizaca y se le agradece.

Dr. Guido Bendezu indica que es la falta de sensibilización y que se tiene que estar inmerso y se solicita realizar un pleno de docentes trabajadores y estudiantes.

Alumno Daniel calderón: indica que hay pérdida de la mística e identificación con la Facultad y la universidad, se solicita que exista un líder

Dr. Luis Silva: indica que hay dificultad con la salida de los docentes de su trabajo

Respecto a la fecha de reunión del 07/12/17 se debe confirmar

Dr. Orellana: falta diagnostico situacional del perfil y sensibilizarlo. Se somete a la votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD

Se acepta la convocatoria para el día 07 de docentes y trabajadores

Dr. Arizaca: indica que debe ser para sensibilizar, se debe convocar a los grupos de interés

Dra. Hilda Raffo: indica que los propósitos y objetivos deben elaborase en los planes operativos del 2018 y el otro instrumento es la revisión curricular y la capacitación de los docentes, actualmente no hay proyectos de capacitación en la universidad.

La facultad de medicina humana se encuentra en último lugar en los proyectos universitarios

Dra. Hilda Raffo: refiere que falta señalización de salida y zonas de seguridad ante sismos, en los laboratorios se deben colocar la señalización.

Dr.- Benito Díaz indica que los laboratorios serán reformados a partir de hoy con equipamiento

Dra. Hilda Raffo: debe reformarse la biblioteca

Dr.- Benito Díaz no hay bibliotecarios en toda la universidad

Dr. Guido Bendezu indica que es prioridad el licenciamiento y acreditación. Y ser aprobado en pleno de docentes y con los grupos de interés.

Dr. Arizaca: indica que se debe activar el patronato

Dr.- Benito Díaz indica que se va a retomar el cobro de la cuota de apoyo al Patronato de la FMHDAC y se va a empezar con la matrícula de los residentes.

Dr. Guido Bendezu: está pendiente la contraprestación quien da lectura de los detalles y que están para su aprobación

Dr.- Benito Díaz indica que se presentó un programa de contraprestación con EsSalud y la reprogramación de las deudas

Dr.- Benito Díaz Indica que hay un serio obstáculo de parte de la licenciada de EsSalud y que está en proceso la absolución de las observaciones y ya está aceptada la participación de los alumnos para el examen de internado, siendo un problema general del todo el Perú.

Dra. Hilda Raffo: indica que se debe realizar los convenios para los residentes.

SIENDO LAS 3.25 HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA SESION

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Dr. LUIS CUROTTO PALOMINO
SECRETARIO ACADÉMICO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
"DANIEL ALCIDES CARRION"

Dr. Benito Fredy Díaz López
DECANO